

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.—En esta ciudad. Al mes, 10 rs. Fuera de ella. Cada trimestre, 48 rs. Id. Francia, 60 rs.—Los números sueltos á 6 cuartos.

ANUNCIOS.— 8 mrs. linea para los Sres. suscritores. 17 mrs. para los no suscritos.

ANUNCIOS DEL DIA.

Santo Toribio Obispo y Confesor y Santa Engracia Virgen y Mártir.

CUARENTA HORAS.—Estan en la parroquial de San Francisco de Paula: se descubre á las cinco y media de la mañana y se reserva á las siete de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señera del Carmen, en las Gerónimas.

Dia.	Hor.	Term.	Barom.	Vien. y at.	Sol.
15	7 m.	12	4 32 10	S. O. nub.	Sale 5 h. 29 ms. m. H. M.
	2 t.	15	4 32 10	S. nub.	Merid. 12
	10 n.	14	32 10	S. E. nub.	Se pone á 6 h. 31 ms. t. Reloj. 12 2

Orden de la plaza del 15 de abril de 1850.

SERVICIO PARA EL 16.

Jefe de dia, D. Antonio Valdés, teniente coronel graduado, capitan del regimiento caballería de Sagunto.—Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Rondas y contrarondas, Valencia.—Hospital y provisiones, Constitucion.—Teatro, Valencia.—El brigadier, sargento mayor, José María Rejoy.

ESPECTACULOS.

Teatro Principal.—Se pondrá en escena la aplaudida comedia en dos actos, El lobo marino. Intermedio de baile La Inglesita, por cuatro parejas. Finalizando la funcion con la linda pieza en un acto, No mas secreto ó el hombre en duda, dirigida y ensayada por el señor Albarran.—Entrada 3 rs. A las siete y media,

BARCELONA.

Barcelonés. Sale á la defensa de las infimas clases de la sociedad, puesto que hay, dice, quien se empeña en rebajarlas y presentarlas desmoralizadas y sin virtudes. Sin pretender que no haya personas entre esta clase de la sociedad desmoralizadas y faltas de educacion, espone que con estos defectos los hay igualmente en las mas elevadas clases, como lo prueba la historia criminal de todas las naciones. En los momentos mas críticos, añade, es cuando han resaltado las virtudes de las clases proletarias. Los individuos que han compuesto en todas épocas los ejércitos, no han pertenecido comunmente sino á las clases pobres de la sociedad; y que con todo han sido y son un modelo de disciplina y de orden. En la revolucion de febrero verificada en Paris, cuando el pueblo vencedor podia dictar leyes y castigar á los que consideraba sus enemigos, abdicó voluntariamente su poder, depuso las armas y solo exigió el que la pena de muerte fuese abolida para los delitos políticos. Hé aqui, continúa, un acto de generosidad y de humanos sentimientos, como lo hace observar perfectamente el autor del romanticismo. Y recuerda que Barcelona misma se ha visto entregada á disposicion y merced de las masas populares, y que con todo pocos son los actos de barbárie y crueldad que cometieron; y que en medio de privaciones respetaron la propiedad ajena, y teniendo que batiarse con los que consideraban sus enemigos, respetaron, como debian, las vidas de aquellos que estaban á su disposicion.

Bien público. Ponen la pluma en su mano el invento de dos jóvenes de Manlleu para hilar con mucha mas finura; el estado numérico comparativo de los títulos espedidos en los años 1847, 1848 y 1849 que publica el *Boletín oficial* del ministerio de Comercio, Instruccion y Obras públicas, correspondiente al 7 de febrero, y el actual estado y el porvenir de nuestra industria. Si el invento publicado es tal como se anuncia, es la invencion para infundir, dice, gratas esperanzas; significa que las invenciones son un patrimonio esclusivo de los paises; significa tambien que llega un dia en que las invenciones son, no hijas del acaso, sino un suceso forzoso, necesario, indeclinable como el movimiento y las revoluciones de los pueblos. El estado que se ha citado nos dice porque somos inventores en hilados y no en otros ramos, y fijando un poco en él la atencion, vése que componen las mas altas sumas de títulos espedidos, los de maestros de instruccion primaria, siguen luego los de veterinarios, los de abogados, los de médicos y cirujanos, los de agrimensores, los directores de caminos vecinales, y ocupan las últimas y mas insignificantes sumas, los deliciados en letras y ciencias. El estado que se refiere habla muy alto, en concepto del *Bien público*; él esplica lo que somos, y lo que debemos ser por algun tiempo; él nos dice que nos separa gran trecho de nuestro destino, nuestro presente social. Y advierte que si llega un dia en que las escuelas industriales sean difundidas, otro aspecto presentarán los estados de los títulos espedidos por el mencionado ministerio.

Opinion pública. Censura al gobierno ante la opinion pública, ante la historia y presenta un sombrío cuadro que dice no ser sino un pálido reflejo de una realidad mas espantosa aun, dando cuenta ademas de los terribles males que espresa se han causado, de los que se causan y de los que se causarán necesariamente si no se pone á ello un remedio heróico y eficaz. Espone que se ha agravado de un modo terrible la produccion; que el abatimiento y la decadencia del pais prueban el sufrimiento de este y su aniquilamiento gradual bajo las pesadas cargas que sobre él gravitan; que por todas partes solo se oye un clamor unido.

nime; que todos reclaman reformas que alivien el mal, y que sin embargo estas reformas no vienen y el mal continúa. Pero ya que no se hacen reformas, ya que no se crean nuevas obras, ¿á lo menos podremos creer, pregunta, que se procura conservar las existentes, que se procura destruir una gran calamidad si amenaza ó hiere al país? Le causa vergüenza el confesar que por lo regular no es así. Presenta como deplorable ejemplo de ello, lo que está sucediendo en las provincias de Alicante y Murcia que son el país de la miseria, del hambre y de la emigración, que son la *Irlanda española*; lo que se ha hecho es pedir que se presentaran planos y continuar alguna carretera, en lugar de dar agua, ya canalizando el Júcar, ó ya haciéndola venir por Monforte ó Villena, ó ya mandando reconocer desde el día que se esperimentó la sequía los montes de la provincia para ver si en el seno de algunos de ella hay aguas.

Ha llegado aprobado por el gobierno el dictámen de la Real Academia de San Fernando, sobre el plano trazado por el arquitecto D. Francisco Daniel Molina para la construcción de la plaza de Capuchinos, declarándose esta obra de utilidad pública, y que por lo tanto puede procederse á la espropiación forzosa de los terrenos que sean necesarios para la realización de la misma, siempre que no puedan ponerse acordes el Ayuntamiento y los respectivos propietarios.

—Segun tenemos entendido, por resultado de la última junta general de la Asociación de socorros mutuos, defensora del trabajo nacional y de la clase obrera, y mediante la aprobación del Excmo. Sr. Gobernador de la provincia, ha quedado nombrado presidente de la misma el señor marques de la Torre; vicepresidente el Sr. D. José de Miró, y secretario el Sr. D. José de Grau. Entre los nombres de los señores directores se cuentan los de los señores marques de Alfarrás, don Benito Pigem y los Sres. Boldú, Reig y otros cuyos nombres sentimos ignorar.

—Ayer poco antes del medio día tuvo lugar una deplorable desgracia en una casa que se está construyendo á lo último de la calle del Conde del Asalto, cayendo desplomado dentro de un subterráneo interior, uno de los albañiles que trabajaban en la obra. El infeliz quedó tan lastimado, que espiró antes de que pudiese recibir ninguno de los sacramentos que iban á administrarse de la vecina parroquia de San Pablo.

—Sabemos que el apreciable actor Sr. Barrera, se ha puesto generosamente y á una simple invitación en obsequio de sus compañeros que formaron parte de la compañía del Liceo á trabajar en algunas funciones que á beneficio de los mismos van á darse en el teatro del Odeon. No dudamos que la intervención del señor Barrera, al paso que dará mayor interés á aquellas representaciones, le hará acreedor á la gratitud de las personas que esperan un alivio en la triste situación á que han quedado reducidas.

—Por los diarios de Madrid hemos sabido la triste noticia de haber fallecido de una congestión cerebral en un pueblo de la frontera de Francia, el Sr. D. Gerónimo Merelo, sub-director de Hacienda y diputado á Cortes, que habia ido á Pamplona encargado de una comisión del gobierno. Dicho señor que habia desempeñado la plaza de vista de esta Aduana, y diferentes cargos y comisiones de importancia, mostrándose siempre un entendido y celoso defensor de los intereses industriales; durante su corta pero laboriosa existencia, ya ante el Congreso, ya como á funcionario del gobierno ó como escritor concienzudo, habia prestado los mas distinguidos y señalados servicios. No dudamos que su muerte tan prematura como inesperada, al paso que priva á la nación de una persona

de notable talento, de reputacion acreditada y que podia prometerse un brillante porvenir, será sentida por todos los amigos que pudieron apreciar de cerca el amable trato y las bellas cualidades que adornaban al finado, siendo al propio tiempo una pérdida irreparable para el pais que tan dignamente representaba.

—Hemos visto en una casa de la calle de Talers, una coleccion de cuadros de relieve ó pequeños paisajes copiando vistas conocidas, entre ellas, la de Manresa, algunos de San Miguel del Fay, el puente del diablo de Martorell, la hermita de San Salvador en Monserrate, &c., &c., trabajados con inteligencia y esmero, guardando con la mayor exactitud las proporciones del natural. En la propia casa hemos visto tambien la vista en panorama de un hermoso jardin, y un templo gótico en estado ruinoso, que ocupando una circunferencia de cinco ó seis palmos y teniendo mas de otros tantos de altura, presenta en su arquitectura y adornos los mas complicados detalles, algunos de ellos de mucha propiedad y buen gusto, pareciendo imposible que á fuerza de un trabajo ímprobo, y de una habilidad muy especial, una obra de corcho presente tan hermoso efecto. Sabemos que varios profesores de bellas artes han examinado con particular complacencia dichos objetos, elogiando el talento de su autor D. Juan Grau, que sin principios de dibujo, tanto se distingue en una especialidad bien agena de su profesion, que es la de fabricante de tejidos. En la actualidad está trabajando un gran cuadro que presenta la vista del célebre monasterio de Monserrate, y si encuentra personas que se le asocien, acometeria el ímprobo y difícil trabajo de trazar el plano topográfico de la montaña y santuario.

—Ha salido escriturada para el teatro de Valencia, desde donde debe pasar á Madrid, la familia Chiarini que tantos aplausos ha obtenido durante su permanencia en esta capital.

—El domingo se presentaron á ejecutar diferentes bailes en el teatro de Santa Cruz las Señoritas Duchateau y Leblont y el Sr. Duchateau. Extrañamos que una parte del público acogiese de una manera poco galante á artistas de mérito bien recomendable por cierto. No obstante tales demostraciones, las primeras fueron llamadas á la escena despues del paso de las panderetas, y obtuvieron muchos aplausos en la redowa. A Mme. Leblont le sentaba perfectamente el traje de jóven, y su compañera bailó con mucha gracia el bellissimo wals de Albaslor.

—La compañía gimnástica que trabaja en la actualidad en la plaza de toros, ha adquirido grande aceptación, muy especialmente de las personas que concurren á las funciones de las tardes. El domingo último unas dos terceras partes del tendido estaban cuajadas de espectadores, calculándose que habria de cinco á seis mil personas, las que, sea dicho de paso, guardaban un silencio admirable y cual á veces no se observa en los teatros. La portuguesa, la jóven barcelonesa y el payaso fueron los héroes de la fiesta. Este último con sus bufonadas divierte grandemente al público dominguero.—La banda de música mejoró algun tanto, pero estaba aun muy desafinada.

—El *Barcelonés* manifiesta en su número de ayer que el dueño de la taberna de la calle de S. Martín le ha manifestado no ser cierto que las disputas que originaron el asesinato de que dió cuenta fuesen producidas por el juego en dicha taberna, ignorando todo lo demas que pasó acerca de este lamentable suceso.

—Bajo el epígrafe «Bautizo y funerales» la *Opinion pública* refiere el siguiente lastimoso suceso: «En la tarde de ayer aconteció una desgracia lamentable. El cortejo de un bautismo se dirigia en una tartana á la iglesia del vecino pueblo de San Martín de Provensals para celebrar en ella la augusta ceremonia, y por

una de aquellas casualidades que las mas de las veces no se sabe á qué atribuirse, dió un vuelco el carruaje, del que por milagro salió ileso el recién nacido y algunos de los del cortejo con solo leves contusiones. Al regreso, despues del bautizo, el tartanero tropezó, alcanzó la rueda del carruaje, y pasando por encima de su cuerpo de abajo arriba, le dejó muerto poco menos que de repente. Tenemos entendido que la esposa del tartanero ya de dias está en cama desahuciada de los facultativos, y que quedan de tan desgraciados consortes cuatro hijos de menor edad. El cortejo del bautizo se retiró aun mas triste y conmovido que si hubiese asistido á unos funerales.»

—Durante la funcion de la plaza de Toros, dice el *Bien público*, una madre salió con un niño chiquito al corredor del primer piso, y en un momento de descuido se le cayó la criatura por el hueco de la escalera. Cuando todos los que lo presenciaron creían que sería cadáver, uno de los mozos subió con el angelito sano y salvo.

—En un periódico de Marsella leemos lo siguiente: «Escriben de Barcelona que los cuatro mil voluntarios reclutados en España para la guardia del Papa se han embarcado en aquel puerto, y solo esperan la órden de partida para hacerse á la vela hácia Civitavecchia.»—Sin duda que el corresponsal del periódico marsellés se ha querido divertir con su buena fé.

Bueno y numeroso concurso asistió el domingo por la noche al teatro del *Odeon*, en el salon de S. Agustin, en el que tuvo lugar una funcion bastante amena. Ocuparon la mayor parte de ella el incomparable Mr. John Lees y sus tres graciosos hijos que hicieron muchos y muy variados juegos, que por ser tan atrevidos como sorprendentes, nunca se cansa de admirar y aplaudir el público. Intermediaron en los ejercicios de los SS. Lees, las señoritas D. Teresa Feijó y D.^a Ursula Papell, cantando la primera con bastante precision una aria de *Maria di Rohan*, y con marcada espresion y gusto la segunda otra aria inédita. Ambas á dos dijeron despues un duo de *Maria Padilla* con gracia y ajuste. El público que muy de veras aplaudió unánimemente muchas de las suertes que hizo la familia Lees, tambien coronó con sus aplausos las piezas de canto y unas variaciones de flauta, sobre un tema muy conocido que tocó el jóven profesor Sr. Cardona.

INSTITUTO INDUSTRIAL DE CATALUÑA.

La Junta directiva del Instituto Industrial de Cataluña para estimular el talento, premiar la laboriosidad y fomentar el progreso de los principales ramos de produccion, adoptó en sesion del once del actual abril el siguiente

PLAN DE ESTIMULO.

SECCION PRIMERA.

Memorias.

Artículo 1.º Cualquier sócio podrá presentar memorias sobre las bases que luego se espresarán, al objeto de leerlas en asamblea general y pública en el dia festivo que la Junta Directiva acuerde. Si la memoria versare sobre conocimientos especiales de cualquier ramo de produccion, deberá preceder informe de la seccion respectiva para autorizar la lectura. Despues de esta, si el autor lo consiente, podrán ponerse á discusion las ideas contenidas en su trabajo. Se dará noticia de la sesion y un extracto de la memoria leida en *El Bien Público*.

Art. 2.º En fin de junio y en fin de diciembre la seccion de lectura se reunirá para examinar las memorias leidas durante el semestre anterior y proponer la impre-

sección á costas del Instituto, de las que juzgue dignas de esta distinción con las correcciones de estilo que tal vez indique. Para que la Junta acceda á estas propuestas deberá aprobarlas previamente la seccion á que correspondan las memorias objeto de ellas por la materia de que traten.

Art. 3.º Las memorias habrán de tener por objeto alguno de los siguientes:

1.º Dar á conocer por medio de una descripción razonada las manufacturas, máquinas, aparatos ó procedimientos industriales de reciente invencion estrangera ó nacional, cuyo uso y aplicaciones no estén generalizados en nuestro país.

2.º Dar noticia detallada de cualquier perfeccionamiento ó invencion que mejore los resultados ó aumente las economías de las varias operaciones industriales obtenidas por el autor ú otra persona cualquiera que les haya confiado darles publicidad.

3.º Ilustrar alguna de las cuestiones importantes de la ciencia económica, ó fijar algun punto de estadística con referencia á España.

4.º Describir las observaciones, ya teóricas, ya prácticas hechas en el estrangero ó en España para la perfeccion del cultivo, mejora en los labores ó utensilios agrícolas, ó cualquier otro punto cuya exploracion pueda ser de utilidad á los labradors.

Art. 4.º Cada seccion podrá abrir cada año con aprobacion de la Junta Directiva un concurso de memorias anónimas que tengan alguno de los objetos indicados, determinando en el programa el punto que haya de ilustrarse; para adjudicar segun su importancia ó dificultad ya una medalla de oro simplemente, ya igual premio y un título de socio de mérito, al que resulte ser autor de la que la misma seccion considere digna de este lauro por su mérito absoluto y relativo entre las presentadas.

SECCION II.
Concursos.

Art. 5.º Se acuñarán cada año hasta once medallas de oro, veinte y dos de plata, y cincuenta y cinco de bronce á lo mas, para premiar las obras que se presenten dignas de esta distinción, á juicio de una comision de censura nombrada por la seccion respectiva, pudiendo optar al premio lo mismo los socios que los que no lo sean; empero el socio que obtenga tres medallas de oro en tres concursos diferentes, lo será en adelante de mérito.

Art. 6.º Al efecto se abrirán dos concursos anuales de diez dias de duracion, para los objetos de agricultura en las épocas que esta seccion acuerde, y otros dos en las épocas y para las determinadas secciones que luego se espresarán. Cada uno de estos dos últimos concursos durará treinta dias. En los primeros quince dias se admitirán las obras que se presenten, y se colocarán en las salas del Instituto. En los diez dias siguientes quedarán espuestas al público. En los cinco dias restantes (y en el último del concurso para los de agricultura) se juzgarán las obras ó los objetos, y se adjudicarán los premios. En el primer dia festivo inmediato se hará entrega de las medallas á los premiados en asamblea general y pública.

De todos estos actos dará una minuciosa reseña *El Bien Público*.

ÉPOCAS DE LOS CONCURSOS.	SECCIONES Y OBJETOS.	NUMEROS DE MEDALLAS.		
		de oro.	de plata.	de bronce.
En la primavera.	Agricultura, flores, plantas,	1	2	5
	arboustos.			
Del 1.º al 30 de junio.	{ Papel	1	2	5
	{ Productos químicos.			
	{ Maquinaria			
	{ Industrias varias.			
En otoño	Agricultura, frutos	1	2	5

Del 1.º al 30 de diciembre.	{ Algodon	1	2	5
	{ Sederia	1	2	5
	{ Laneria	1	2	5
	{ Lenceria	1	2	5
Total de medallas		11	22	55
Peso de cada una		1 onza. 1 onza. 1 onza.		

Lo que se publica por acuerdo de la misma Junta directiva para conocimiento de los socios y demás á quienes pueda interesar.

Barcelona 13 de abril de 1850.—P. A. D. L. J. D.—El secretario, *Juan Costa*.

A tenor de lo prevenido en el artículo sexto del plan que precede, la sección de Agricultura de este Instituto ha fijado el día veinte del próximo mayo para la apertura del primer concurso de flores, plantas, árboles ó arbustos, el cual durará diez días; y sin perjuicio de publicarse oportunamente las reglas que deban establecerse para la admisión y colocación de objetos, se invita especialmente desde ahora á los cultivadores de las cuatro provincias catalanas para que se dispongan á dar una muestra de sus adelantos en esta esposicion, cooperando al logro del importante objeto que con ella se propone este Instituto. Cataluña no es únicamente industrial, es tambien agricultora, aspira á progresar simultáneamente en todos los elementos de riqueza, y tendrá ocasion de demostrarlo en los concursos que se inauguran con el de las galas de la primavera.

Barcelona 13 de abril de 1850.—El director interino, *Juan Illas y Vidal*.

ANUNCIOS JUDICIALES.

D. José María Heredia y Godino, juez de primera instancia del distrito de Palacio de la ciudad de Barcelona y su partido.—Por el presente se hace saber á las personas que pretendan tener interés en los bienes dejados por doña Teresa Vidal, viuda que era de D. José Clariana, natural de Mataró y vecina de esta ciudad, que acudan el día treinta del actual á las once de la mañana, á ver jurar los testigos ministraderos por su hijo Fructuoso Clariana, en la iglesia parroquial de los Santos Justo y Pastor, en el altar de Sta. Cruz, antes de S. Felix, mártir; en méritos del espediente para elevar á testamento sacramental la última voluntad manifestada verbalmente por la difunta dicha Teresa Vila. Dado en la ciudad de Barcelona, á los once abril de mil ochocientos cincuenta. —José María Heredia. —Por su mandado—Jaime Tos, escribano.

—En virtud de providencia acordada por el Sr. D. Juan Pio Torrecilla, juez de primera instancia de esta villa y su partido, en méritos de los autos del concurso de acreedores de Miguel Rovira, labrador, y vecino que fué del pueblo de S. Juan Despi, se están subastando toda aquella casa que el citado Miguel Rovira posee en el referido pueblo y calle nombrada de la Barca, valorada en veinte y dos mil novecientos ocho reales vellon: una pieza de tierra plantada de viña de estension cuatro mojas y sesenta y dos canas cuadradas, sita en el término de dicho pueblo, y de pertenencias de la heredad Seguí, justipreciada á doscientas cincuenta libras la mojada: y las cepas, dominio útil, y demás derechos correspondientes al concursado sobre dos piezas de tierra viñedo, concedida á primeras cepas, de estension la una conocida por la viña del Mitg, de dos mojas poco mas ó menos, y la otra nombrada de Sant Martí, de cabida una mojada y una mundina, ambas en el sobre expresado término y de pertenencias de la heredad de José Planas y Ramoneda, valoradas á quinientas libras la mojada: Por lo tanto, quien quiera

entender en la compra de todas ó alguna de dichas fincas, acuda al despacho del infrascrito escribano á presentar postura admisible, advirtiéndole que para el remate de las indicadas fincas, queda señalado el día once de mayo próximo y once horas de su mañana, en la audiencia de este juzgado. San Felio de Llobregat diez de abril de mil ochocientos cincuenta.—José Maria de Molina, escribano.

—Subdelegación de Rentas de la provincia de Barcelona.—De parte del Excmo. Sr. D. Fermin Arteta, Gobernador y Subdelegado de Rentas de esta Provincia; Se cita, llama y emplaza por este segundo edicto y pregon á Antonia Comas, para que dentro el término de nueve días comparezca en esta Subdelegación sita en la Aduana de esta ciudad, á fin de ampliarle la indagatoria en la causa se sigue contra la misma, por aprehension de tabaco; advirtiéndole que pasado dicho término sin verificarlo, se entenderán las notificaciones en estrados, parándole el perjuicio que hubiere lugar, su ausencia en nada obstante. Dado en Barcelona á nueve de abril de mil ochocientos cincuenta.—Por mandado de S. E.—José Sostres, escribano.

Subdelegación de Rentas de la Provincia de Barcelona.—De parte del Excmo. Sr. D. Fermin Arteta, Gobernador y Subdelegado de Rentas de esta Provincia; Se cita, llama y emplaza por este primer edicto y pregon á Juan Moreno, para que dentro el término de nueve días comparezca en esta Subdelegación sita en la Aduana de esta ciudad, á fin de recibirle la indagatoria en la causa se sigue contra el mismo por aprehension de tabacos; advirtiéndole que pasado dicho término sin verificarlo, se entenderán las notificaciones en estrados, parándole el perjuicio que hubiere lugar, su ausencia en nada obstante. Dado en Barcelona á trece de abril de mil ochocientos cincuenta.—Por mandado de S. E.—José Sostres, escribano.

ANUNCIOS OFICIALES.

Alcaldía constitucional de San Martin de Provencals.—Se invita á todos los propietarios y terratenientes de este pueblo, comprendidos en la línea que empieza en el extremo de la Llacuna detrás del Cementerio de Barcelona, y sigue por el curso de esta en dirección hácia las casas del extremo de la calle del Clot, continuando hasta las de Estéban Suñol, situadas en la carretera de Horta, cuya línea prosigue la misma carretera subiendo por la propia del manso llamado Quinardó hasta reunirse al confin de este término con el de Horta; se sirvan comparecer en estas Casas Consistoriales el día 17 del actual, á las nueve de su mañana, para tratar acerca del reparto que debe verificarse de la cantidad señalada por el Excmo. Sr. Gobernador de esta provincia, para contribuir al coste de las obras del nuevo cauce del Bogatell; en la inteligencia que los que dejaren de asistir deberán atenerse á lo que se acuerde por la mayoría de los asistentes. San Martin de Provencals 14 de abril de 1850.—El alcalde, Ramon Ferrer.

—Compañía Ibérica de seguros.—Se recuerda á los Sres. accionistas de la misma, que segun el art. 19 de la escritura social, debe celebrarse junta general el 1.º de mayo próximo, cuyo local y hora se avisará con oportunidad; advirtiéndole que en dicha junta se procederá al nombramiento de seis vocales de la de gobierno, en reemplazo de otros tantos que cesan en sus cargos. Los Sres. socios con derecho á votar, se servirán pasar á la oficina de la Dirección para enterarse de los sugetos que segun reglamento, pueden ser elegidos individuos de la espresada Junta. Barcelona 6 de abril de 1850.—D. A. de la J. de G.—El director de servicio, Rafael Patxot.

Rifa de la Casa de Caridad.—Sorteo del día 15 de abril.

NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.
14838	600	435	20	14829	16	17631	16
16632	40	7929	20	8571	16	1205	16
3973	35	12199	16	24993	16	9481	16
8654	30	23297	16	2240	16	1911	16
23482	20	16327	16	16925	16	17130	100

Suertes extraordinarias premiadas con 16 duros cada una y con 20 duros y 15 rs. la última.

49	9250	15009	16713	20843	24023
852	9912	15197	17288	21206	24787
2147	11805	15372	17398	22110	24811
2273	12545	15486	19063	22244	24866
2662	12861	15804	19422	22530	25108
5920	13161	16233	20289	22550	25235
7082	13372	16509	20835	22677	2847
7945	14465				

En esta rifa se han expendido hasta 25,450 cédulas. Los premiados acudirán á recoger sus premios en la misma Casa de Caridad, de diez á doce de la mañana del martes y del viernes próximos.

Rifa de los Empedrados.—Sorteo del día 15 de abril.

NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.	NÚMS.	DS.
16959	600	161	20	14565	16	18807	16
15174	40	916	20	17522	16	13957	16
12070	35	15186	16	20998	16	1141	16
7054	30	19524	16	19023	16	3259	16
23062	20	16316	16	13075	16	24479	100

Suertes extraordinarias premiadas con 16 duros cada una y con 19 duros la última.

1290	5739	10315	14850	18097	20753
1546	7160	10552	15532	18350	21386
2574	7719	11648	15634	18634	22285
3469	8800	11853	15872	19103	23511
4396	8981	11968	16682	19298	23810
4788	9752	11980	17270	19400	24816
5027	10068	13581	17484	19682	13924

En esta rifa se han despachado hasta 25,000 cédulas. Los interesados acudirán á recoger sus respectivos premios en la Mayordomía de las Casas Consistoriales, de diez á doce de la mañana del martes y viernes próximos.

Rifa del Hospital.—Sorteo del día 15 de abril.

SUERTES.	NÚMEROS.	PREMIOS.
1. ^a	2048	Una escribanía, y un par de candeleros con su platito y espabiladeras, todo de plata.
2. ^a	7110	Seis cubiertos de plata, un cucharon y seis cuchillos con mangos de id.
3. ^a	6308	Unos pendientes de esmeraldas y diamantes.
4. ^a	1238	Unos id. de diamantes.
5. ^a	5178	Seis cubiertos de plata.
6. ^a	7278	Una palmatoria y una taza para papillas.
7. ^a	1481	Una taza, plato y cuchara de plata para caldo.
8. ^a	5404	Una riza azucarera de plata.

Suertes extraordinarias de dos cubiertos de plata cada una.

En esta rifa se han espendido hasta 11,400 cédulas. — Los premiados acudirán á recoger sus premios en la sala de la M. I. Administracion del mismo Hospital, desde las once de la mañana á la una de la tarde del martes y del viernes próximos.

Compañía Agrícola Catalana. — Con el objeto de que la resolución que se dió en el espediente sobre autorizacion Real para continuar esta compañía sus operaciones, sea conforme con la opinion de la verdadera mayoría de los accionistas, S. M. (Q. D. G.) ha tenido á bien disponer que la junta general extraordinaria, que al efecto deberá celebrarse, sea bajo la presidencia del Excmo. Sr. Gobernador de esta Provincia.

En consecuencia, S. E. se ha servido acordar que la espresada reunion tenga lugar el día 30 de los corrientes á las doce de la mañana, en el salon de Ciento de las Casas Consistoriales, de esta ciudad. Los Sres. Socios que gusten asistir podrán servirse pasar á la secretaría de la Sociedad en el local de la misma, sito en la calle de los Templarios, n.º 13, cuarto 2.º, en los dias 26, 27 y 29 del actual, donde se les espedirán las papeletas correspondientes para acreditar el derecho de asistencia.

Los Sres. accionistas hallarán en la propia secretaría una relacion de los que posean menos de diez acciones, por si á tenor del art. 32 del Reglamento, desean asociarse. — Barcelona 14 de abril de 1850. — P. A. D. S. P. el V. P. — Joaquín de Gispert.

— No habiendo tenido efecto por falta de concurrentes en el día 11 del corriente la junta de acreedores de la razon de Larrard y compañía, el Sr. D. José Amell y Carbonell, cónsul substituto 4.º del tribunal de comercio de esta ciudad y su partido y juez comisario de la quiebra, ha señalado el día 23 del actual á las doce de la mañana para celebrar la indicada junta en una de las salas de la casa Lonja; y á tenor de lo mandado por el propio tribunal, se previene que los que no asistan deberán estar á la resolución de la mayoría de los presentes, sea cual fuere su número. Barcelona 15 de abril de 1850. — José Manuel Planas, escribano, secretario.

— D. José Amell y Carbonell, cónsul substituto 4.º del tribunal de comercio de esta ciudad y su partido y juez comisario del concurso de acreedores de Lázaro Riguer, ha señalado para celebrar junta de los mismos el día 20 del corriente á las doce de la mañana, en una de las salas de la casa Lonja, á fin de proceder al examen de las cuentas presentadas por el síndico. Barcelona 15 de abril de 1850. — José Manuel Planas escribano, secretario.

— La escribanía de la Subdelegacion de rentas de esta provincia, se ha trasladado en la Rambla donde se hallaba el gobierno político, piso primero. Barcelona 15 de abril de 1850. — José Sostres.

— El jueves 18 de los corrientes á las cinco de la tarde, se continuará la subasta y remate en la plaza de la Constitucion, de unas casas que contienen 25,646 palmos superficiales, sitas en las calles del Rech Condal y den Cortinas de esta ciudad: las tabas obran en poder del notario D. Jaime Rigalt, calle Nueva de San Francisco, núm. 30.

PARTE RELIGIOSA.

SANTO TORIBIO, OBISPO Y CONFESOR.

Si bien se ignora el lugar del nacimiento de Santo Toribio y el nombre de sus padres, sábese que fué natural de la provincia de Galicia, y que estos fueron poderosos y colmados de bienes de fortuna. De sus escritos se deduce que desde los años proporcionados para los estudios se dedicó á las humanidades, y que continuó despues

en el estudio de otras ciencias que le hicieron sabio. Era todavía joven cuando quedó huérfano y heredero de un rico patrimonio; pero Toribio miró las riquezas como unas trabas para el espíritu que quiere dedicarse á la contemplación de lo celestial, y por lo mismo quiso hacerse pobre de bienes temporales para adquirir las verdaderas riquezas del alma. Así decidido vendió su patrimonio y repartió entre los pobres todo el dinero resultante, y emprendió la peligrosa peregrinación á Jerusalem, á cuya llegada presentóse al obispo de aquella iglesia, quien penetrando el fondo de virtud y sagacidad de aquel peregrino, le dió singulares pruebas de estimación. Confióle el rico depósito de reliquias que poseía pertenecientes á la pasión de nuestro Redentor; permaneció allí cinco años, y le fué revelado que en breve seria prostituida la ciudad santa y profanados los lugares sagrados y templos de ella. Esta revelación le obligó á salir de Jerusalem y regresar á su patria llevándose parte de aquellas reliquias para que no fuesen profanadas, y enriquecerla con tan inestimable tesoro. Vuelto á España se dirigió á Galicia, mostrando el Señor cuanto eran de su agrado los actos de piedad de Toribio con las maravillas que obró. Consiguió de los fieles cuantas limosnas pedía para edificar un templo que dedicó al Salvador, depositando en él las preciosas reliquias que había traído de Jerusalem. Por su extraordinario mérito fué elevado al obispado de Astorga, aunque se resistió cuanto le fué posible á aceptarlo. Apenas se sentó en la silla episcopal fué el blanco de los tiros de un ambicioso que pretendía lo que no quería Toribio: acusóle como adúltero, y Toribio justificó su inocencia tomando con sus manos unas ascuas, envolviéndolas en el roquete que llevaba y dando así vueltas por la iglesia entonando el salmo: *Exurgat Deus, et dissipentur inimici ejus*, sin que el roquete ni sus manos recibiesen lesión alguna, siendo el pueblo testigo ocular de estos prodigios y de la repentina muerte del calumniador. Pero la heregia de Presciliano fué lo que le dió mas que trabajar, cuyos errores impugná Toribio con su Comonitori. Por fin cargado de virtudes y merecimientos fué llamado al descanso de la gloria despues de 20 años de obispado, segun se presume por los años de 456.

El rezo de hoy es de Santa Engracia y compañeros mártires, mayor doble y color encarnado.

Laltre. y Vble. Congregacion de la pasión y muerte de nuestro Señor Jesucristo, erigida en la parroquial de Santa Ana, á las seis y media de esta tarde practicará sus devotos y espirituales ejercicios con esposicion de S. D. M., y predicará el R. D. Tomás Sistachs, Pbro.

Hoy empiezan los días de gracias á Jesus Sacramentado, en la parroquial de San Miguel Arcángel en la Merced, siendo el orador el P. Facundo Artigas, sacerdote de las Escuelas Pias.

La esposa, hermana, sobrinos y demas parientes de D. Pedro Mártir Armet (Q. D. G. G.), suplican á sus amigos y conocidos que por olvido involuntario no se les hubiese pasado esquila de convite, se sirvan asistir á los funerales que en sufragio de su alma se celebrarán el miércoles 17 del corriente á las diez de la mañana en la parroquial de Ntra. Sra. del Pino. Las misas despues del funeral y en seguida la del perdon. El duelo se despide en la iglesia.

PABTE ECONOMICA.

DIETAS.

Una de 30 qq. carbon de mata, á 4 rs. la @; en el barco de Mateo Bosch: otra de 166 qq. id. id., á 4 rs. la @, en el barco de Bartolomé Jofré. Otra de 33 qq. id. mezcla, á 4 rs. la @, en el barco de Juan Llambrich. Otra de 300 qq. id. id., á 4 rs. la @, en el barco de José Mazzetti.

LIBROS.

CURSO DE TEOLOGIA CONFORME AL espíritu, método y letra de la suma de santo Tomás con digresiones intercaladas oportunamente sobre la historia eclesiástica, escrito en latin para uso de las universidades y seminarios conciliares por el célebre Carlos Renato Billuart, del orden

de predicadores. Vertido al castellano por D. Juan Tejada y Ramiro, traductor y espositor de la coleccion de cánones de la Iglesia española, etc. —Condiciones de la suscripcion. Saldrán al menos dos cuadernos mensuales de ocho pliegos cada uno, al precio de cuatro reales en Madrid y cinco en provincias, francos de porte. Se admiten suscripciones en la imprenta y libreria politécnica de Tomás Gorchs, calle del Carmen, junto á la Universidad, y en las de Piferer, Tauló y viuda Pia. Se han recibido ya las entregas 1.^a y 2.^a.

TIENDA DE LIBROS DE LANCE. SE HANarán de venta en la calle de la Tapineria, frente la bajada de la Canonja las obras siguientes: *Ma-doz*, diccionario geográfico. Febrero, última edición. El agrimensor práctico. Diccionario quini-fingüe. La religion meditada. El mundo, historia de Francia. El conde de Monte-Cristo. Misterios de Paris. Historia de los Jesuitas. Aventuras de Gil Blas de Santillana. D. Quijote, con notas. Pujades, crónica de Cataluña. Viajes de Cook. Jactot, teneduria de libros. Descripción de la tierra con un atlas. Obras de Jovellanos. Química orgánica. Física de Libes. Enciclopedia de ciencias médicas. En la misma casa se encuaderna toda clase de libros, se compra y se cambia.

AVISOS.

SE SUPLICA Á LA PERSONA QUE TEN-ga en su poder los títulos ó escrituras de dos cas-ses, situadas en la calle de Escudellers, propias de N. Espugnas, se sirva apersonarse con don Melchor Teixidó, en la calle de Sta. Lucia, nú-mero 1, despacho del abogado D. Pable Pelachs.

HAY UN JÓVEN DE EDAD DE 26 AÑOS que tiene buen carácter de letra y cuentas, que desearia encontrar un almacen ó casa de comer-cio para escribir ó llevar cuentas: en la calle del Esquirol, núm. 4, piso entresuelo, darán razon y abonarán su conducta.

SE ESTABLECERAN OCHO SOLARES PA-ra edificar, sitos en las calles de Sta. Madrona y Trentaclaus de esta ciudad. Informará D. Jaime Rigalt, notario, calle nueva de San Francisco, núm. 30.

IGNORÁNDOSE LA HABITACION DE D. Juan Bautista Lafora, vecino de Alicante, se le suplica se aviste con D. Buenaventura Solá en su agencia, frente la Aduana, para comunicarle un asunto interesante.

CASAS DE HUÈSPEDES.

EN LA RAMBLA DE SAN JOSÉ, NUME-ro 75, piso 2.^o, se desocupará una sala con alco-ba y recuarto por todo el presente mes: admitirán á uno ó dos caballeros de carácter á pupilage, dando un esmerado trato.

VENTAS.

ETIQUETAS Ó TARJETAS PARA VISI-

tas, hechas de relieve con orla y sin ella, y borde dorado, á la última perfeccion y gusto, á precios equitativos: casa la viuda de Nicolás, calle de Fernando VII, esquina á la de Arolas, núm 1, piso 1.^o, en la que así mismo, se continúa sir-viendo como hasta aqui, con todo el esmero en toda clase de grabados, y especialmente con los de relieve y hueco ya acreditados en ella, bien sean en metales ó en madera. En la misma se timbra papel.

SE VENDE UNA PIEDRA CON SUS MA- necillas, moldes, balanzas, cacao, azucar, cane-la y demas correspondiente para elaborar choco-late: una porcion de libras de chocolate, que se hará una rebaja de real por libra al que tome Jo-ce libras á lo menos. Así mismo se venden los enseres de una chocolateria: el memorialista de la Rambla, núm. 96, dará razon.

SE HALLA DE VEETA UN RUISEÑOR que canta muy bien: darán razon en la calle de S. Pablo, núm. 103, piso 1.^o de la derecha.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE VEN-de una casa, en el pueblo de S. Gervasio, muy bien adornada y estucada: dará razon de su due-ño el herrero del frente de dicha casa.

EN LA CERRAJERIA DE LA CALLE DEL Sto. Cristo, en la Tapineria, hay para vender ayunques (vulgo anclusas) y estoques (vulgo cargols). Tambien se fabrican herramientas prop-ias para hojalateros, caldereros, plateros y cua-quiera otro arte, cuyas piezas se garantizan.

HAY PARA VENDER, UNA TIENDA DE chocolateria con todos sus enseres: darán razon en la calle de S. Silvestre de Sta. Catalina, tienda núm. 2, chocolateria.

SE VENDERÁ, Á VOLUNTAD DE SU dueño, una estension de terreno, de cabida 61 cuarteras, situada en el término de Llavane-ras, partido de Mataró, parte plantada de viña y parte de bosque: dirigirse al escribano D. Tomás Maria de Quintana, calle de Petritxol, núm. 5, que tiene los títulos de propiedad; solo se tratará con los interesados.

SE VENDE TODO JUNTO Ó POR SEPA-rado y á precios sumamente módicos, una fábrica de hilados, que consiste en 14 maquinas Mulge-nis, 6 cardas, 2 batanes (uno atalador), 3 me-cheras de hierro (una de estas en grueso), aspit y demás enseres: informarán en la calle de Petrit-xol, núm. 14, de 10 á 1 de la tardá.

MANTECA DE HAMBURGO LEGITIMA Y superior. Se vende en la confiteria de la Palma, núm. 85, á 6 rs. la libra.

SE VENDE UNA TARTANA ACOLCHA-da, con su caballo. En la Travesia de Lancaster, tienda núm. 15, darán razon.

RETORNOS.

I DEL MESON DE OLOT, SALE TODOS los días un ómnibus para Vich, á las dos de la mañana y á las 6 de la misma de Vich á Barcelona. Sus precios rebajados, son los siguientes: Cupé, 16 rs. Interior, pescante ó imperial, 12 rs.

COMPRAS.

SE COMPRARÁ UN DAGUERREOTIPO bueno, á precio cómodo. Darán razon en la calle de Abaixadors, núm. 3, piso 1.º

ALQUILERES.

ESTÁN PARA ALQUILAR CINCO CUA-dras de la fábrica de vapor de la calle de Mina, núm. 9: en la calle de Merceders, núm. 17, depósito de papel continuo, darán razon con quien se ha de tratar.

PERDIDAS.

A PRIMEROS DE ESTE MES SE ESTRA-vió del Prat den Rull, un cachorro perdiguero,

de edad de tres meses, color de chocolate, con alguna otra señal en el cuello y la cola: el que le haya encontrado, y se sirva avisar al mismo Prat, ó en la calle del Gobernador, núm. 3, piso 2.º, se le darán las gracias y una competente gratificación.

SE GRATIFICARÁ CON DIEZ REALES

de vellón, la devolucion de un paraguas de seda tornasolada con puño de hueso blanco algo roto. En la calle de Carders, núm. 21, piso 2.º, darán las demás señas.

QUIEN HUBIERE ENCONTRADO POR

varias calles de esta ciudad un paraguas de seda negro, se servirá devolverlo en la calle de Monjuí de S. Pedro, núm. 3, segundo piso, que á mas de las gracias, se le dará una competente gratificación.

NODRIZAS.

EL MEMORIALISTA DE LA RAMBLA, núm. 83, informará de una ama de edad 30 años, y tiene la leche de un mes.

PARTE COMERCIAL.

CAMBIOS CORRIENTES dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de Cambios de la plaza de Barcelona en el día 13 del mes de abril de 1830.

Londres, 50 ds. 25 cs. din. y 50 ds. 25 cs. pap. por 1 peso fuerte á 90 días fecha. — Paris, 5 fs. 31 cs. pap. por un peso fuerte á 8 días vista. — Madrid, 1/2 din. por 0/0 daño á 8 días vista. — Cádiz, 1/2 din. id. — Sevilla, 3/4 pap. id. — Málaga, 3/8 din. y 3/8 pap. id. — Granada, 1 1/2 din. id. — Santander 3/8 din. id. — Murcia, 1 1/4 din. id. — Alicante, 1 din. id. — Zaragoza, 3/4 dia. id. — Coruña, 1 1/4 4in. id. — Tarragona, 1/4 pap. id. — Reus, 1/2 din. id. — Palma, 3/4 din. id.

Efectos publicos. — Titulos al portador del 3 p. 0/0, de 29 9/16 á 29 11/16 p. 0/0 valor sobre el nominal. — Dichos del 5 p. 0/0, de 13 3/8 á 13 7/8 p. 0/0 v. s. el n.

Acciones. — Del Veterano y camino de hierro efectivas, capital 2000 rs., desembolsado, todo, de 29 5/8 á 29 3/8 p. 0/0 v. s. el nominal. — De la Compañía Catalana General de Seguros, capital 10,000 rs., desembolsado, 3 p. 0/0 de 6 1/16 á 6 9/16 p. 0/0 valor sobre el nominal. — Del Alumbrado por el Gas, capital 4,000 rs., desembolsado, todo, de 103 1/8 á 103 3/8 id. v. s. el nominal. — De la España Industrial, capital 2,000 rs., desembolsado 62 1/2 p. 0/0, de 88 á 88 1/8 p. 0/0 dividendido cobrado.

Embarcaciones llegadas al puerto en el dia de ayer.

Mercantes españolas.

De Marsella en 4 d. polaera Ronda, de 137 t., c. D. Antonio Roldos, en lastre y 2 piezas arboladura á D. Sebastian Soler.

De Sevilla, Cartagena y Tarragona en 29 d. laud Union, de 57 t., p. José Senat, con 400 fanegas habas y 24 fardos carnazas á D. José Vidal y Ribas, 33 cajones loza á D. Venizlao Rontranctrouh, 50 sacos sémola á D. Pablo Delmases, 38 sacos harina á D. J. Seller y 3 cuarterolas aceite á D. C. Torrens y Miralda.

De Cádiz y su carrera en 7 d. vapor Primer Gaditano, de 153 t., c. D. Luis Totosaus, con 8 fardos mantas usadas á D. José Martinez, 3 zurrones añil y 2 sacos cochinilla á D. José Molet, 6 cajas sanguijuelas á D. B. Solá y Amat, 1 cajon tejidos á los Sres. Gomez y Fiol, 4 balas seda á los Sres. Dotras, Clavé y Fabra, 2 id. á D. Narciso Nuño, 2 espuertas efectivo á D. Juan Campusol, 4 cajoncitos calderilla á D. Bartolomé Campi, 1 caja id. á D. José Cros, 1 id. á D. Pedro Prats, 467 bultos de varios géneros para Marsella y 45 pasajeros á los Sres. Serra hermanos.

De Burriana en 3 d. laud Angel, de 18 t., p. José Agustín Ors, con 30 millares naranjas.

De Gandia en 3 d. laud Sta. Bárbara, de 27 t., p. Manuel Fibla, con 80 millares naranjas y 9 piezas cotolina á D. Manuel Paris.

De Matanzas, Málaga y Almería en 137 d. polacra Victoria, de 153 t., c. D. Miguel Durban, con 142 cajas azúcar á D. R. Maresch y Ros.

De Sevilla y Tarragona en 20 d. land Diligente, de 45 t., p. Jacinto Costa, con 15 pipas aceite, 344 fanegas trigo, 306 de habas, 25 sacos sémola, 80 botijuelas y 7 barriles aceitunas á D. José María Serra, y 50 sacos sémola á D. Mauricio Montaña.

Ademas 13 buques de la costa de este Principado con 100 pipas vino y 11 sacos almendra trasbordo, 32 pipas vino á D. Juan Olivé, 11 pipas aceite para Arenís, 1 id. á D. J. Pujol, 4 id. y 300 qq. algarrobas á los señores Soler y Esteve, 6 pipas licores á D. R. Maresch y Ros, 6 id. á D. Isidro Moreu, 28 barriles alquitran á D. Juan Calvell, 120 cargas madera á D. Jaime Safont, 108 @ id. á D. Juan Bos, 200 bancadas id. para el camino de hierro.

Estracto de los buques entrados y solidos de Cádiz en los dias que se espresan.

Día 7 de abril.—Fragata española Correo núm. 1, c. D. Antonio Grinda, de la Habana en 28 d., con correspondencia, azúcar y otros efectos. Y salió la fragata Hermosa Valenciana, c. D. Gaspar Rocafull, con azúcar y otros efectos para Trieste.

CORREO DE MADRID DEL 12 DE ABRIL DE 1850.

BOLSA DE MADRID DEL 12 DE ABRIL DE 1850.

Títulos del 3 por 100:	á 29 3/4 pap.
Títulos del 4 por 100:	á 13 3/8 p.
Títulos del 5 por 100:	á 13 3/8 p.
Cup. no llam. á cap.:	á 8 pap.
Id. Capitalizables:	á
Vales no consolidados:	á 6 pap 5 3/8 d.
Deuda sin interés:	á 4 1/16 á id.
Deuda negociable:	á 5 3/4 pap.
Lám. provisionales:	á 4 á id.
Inscripciones del 4 y 5 p. 100 de participes legos:	á 12 5/8 pap.
Acciones del Banco de S. Fernando:	á 81 p. 0/0 valor.
Billetes del Tesoro del empréstito forzoso de 100 millones de rs.:	con cupon vencido á 94 p ^o valor pap. Cobrada la cuarta parte, á 90 p. de 88 á 89 d.—Diezmos procedentes de la renovación, 86 p. cobrado el cup.
Después de la Bolsa.	— El 3 p. 0/0, á 29 5/8 din. — El 5 p. 0/0 á 13 9/16 din. — Cupones á 7 3/4 d.—Para la deuda sin interés á 4 din.
CAMBIOS.	— Londres á 90 dias, 50 33 p. por 1 peso fuerte.— París á 3 d. 5 fr. 34 p. por 1 peso fuerte.— Alicante á 3/4 din. daño al pap.— Barcelona par d. daño. al p.— Bilbao á 1/4 p. d. al p.— Cádiz 1 8 d. d. al p.— Coruña 3/4 din. 4. al p.— Granada 3/4 din. d. al p.— Málaga 1/2 á 3/4 din. d. al p.— Santander á 1/4 p. d. al pap.— Santiago din. d. al p.— Sevilla á 1/4 pap. d. al p.— Valencia 1/2 pap. d. al p.— Zaragoza 1/2 pap. d. al p.

En las columnas de *El Clamor pública* de hoy se leen las siguientes líneas que llamarán sin duda la atención:

« En una carta de Bruselas que tenemos á la vista se nos asegura que el titulado conde de Montemolin ha pasado á los soberanos del Norte un *memorandum* manifestándoles sus designios. Parece que casi todos han contestado á vuelta de correo aprobando su conducta con palabras muy lisonjeras. Pero, según afirma nuestro corresponsal, el emperador de Rusia, cuya buena voluntad hácia el trono constitucional conocemos, llevó su fina solicitud hasta el punto de escribir al príncipe genito de D. Carlos de su puño y letra una carta, en que, después de ofrecerle cuantos recursos necesitase para sostenerse, concluía con el siguiente párrafo:

« Un movimiento aislado en España, podría, si abortase, retrasar el que medito, de acuerdo con las demas potencias que se dirigen al fin que queremos. No precipitemos nada, en el supuesto de que no se dará lugar á que se fatigue la paciencia.»

«Si son ciertas estas palabras escritas á Montemolin en carta que el ex-príncipe ha hecho circular entre los suyos, no cabe duda que se fraga en el Norte una conspiracion terrible contra el trono de Isabel II y las instituciones. Por nuestra parte, no solo lo creemos posible, sino muy probable, atendidas las tendencias á una restauracion en sentido legitimista que se advierten en los gabinetes del Norte. La misma tenacidad con que el autócrata se niega á reconocer á nuestra Reina, prueba que algo medita y espera á favor de la rama de D. Carlos.

«Tambien se nos comunica la noticia de que Montemolin sigue en Viena, donde ha sido muy agasajado.»

Permitásenos poner en duda la mayor parte de las nuevas que han dado á nuestro apreciable cólega, y que serán una de tantas ilusiones con que aun se adormece el partido carlista. No hay hoy en Europa potencia alguna que tenga interés de ningun género en inflamar en España la apagada hoguera de una guerra dinástica; y estas luchas, cuando han durado lo que duraron en nuestra patria, cuando han concluido como concluyó la última guerra, no se renuevan en el espacio de muchos años. La Rusia tiene demasiado que pensar en Oriente y Alemania, para que se ocupe en planes tan quiméricos como los del carlismo en España. Respecto al Austria, jamás harémos á su gobierno la ofensa de que ha estrechado la mano del nuestro para serle luego destreal y enemigo.

—Como en la conciencia de todos está la idea de que la lucha electoral no se encuentra lejana, por mas que el gabinete no haya resuelto todavia ni la cuestion de disolucion de las actuales Cortes, ni la época de esta disolucion misma, el partido progresista se prepara ya á esta contienda, y la *Nacion*, en su número de hoy, publica las siguientes líneas:

«Ayer celebró una reunion la Junta central de elecciones del partido progresista. Eco fiel del pensamiento que domina á la numerosa comunión que representa, acordó combatir sin tregua ni descanso, en el terreno legal, hasta donde lleguen sus fuerzas, hasta donde permita la apasionada conducta de los delegados del gobierno. Por de pronto dispuso nombrar una comision de cinco individuos de su seno, abogados todos, distinguidos por su alta reputacion en el foro y por las elevadas funciones que desempeñaron en la carrera de la magistratura, para que se encargue de exigir ante el tribunal supremo de justicia la responsabilidad á que se hagan acreedoras, segun la ley, las Audiencias territoriales, siempre que sus fallos sean contrarios á las disposiciones que aquella prescribe.»

—De Búrgos dicen á *El Clamor* que el Ilmo. señor obispo de Osma parece que ha recibido una Real orden para que puedan establecerse seis curas ó esclaustrados, con el título de misioneros, por ahora, en el convento que fué de San Pedro Regalado de la Aguilera, distante dos leguas de Aranda de Duero.

(Epoca.)

De un periódico de Cádiz tomamos los siguientes párrafos, que añaden algunos pormenores á lo que hemos dicho anteriormente, respecto á la construccion de buques de guerra de vapor y vela.

Sabemos que se han espedido ya las órdenes para construir dos vapores de fuerza de quinientos caballos en Inglaterra; dos vapores de trescientos cincuenta caballos en el Ferrol; otros dos de la misma fuerza en la Carraca y una urca en cada uno de los tres arsenales del reino.

Se ha mandado tambien que en el caso de que no sea posible llevar á efecto

simultáneamente en España la construcción de los siete buques, se verifique en Mahon la de uno de los vapores, por contrata, previa la publicación competente para el remate en pública subasta.

Entre los seis vapores creemos está comprendido el que actualmente se construye en el Ferrol.

En la Carraca se ha dado ya principio á los trabajos preparatorios para la obra de la urca, la cual tendrá ciento cuarenta y cinco piés de eslora.

Es probable que en lugar de la fragata que debia construirse en el mismo arsenal costeada con los fondos del presupuesto de la isla de Cuba se construya un magnífico navío, obra que no se emprende en nuestro país hace sesenta y ocho años.

La fragata *Cristina*, que antes de ayer llegó á este puerto, debe pasar al arsenal, y tal vez será desarmada.

—Se dice que ha sido admitida la dimision que ha hecho del cargo de segundo cabo de la capitanía general de las posesiones de Africa el mariscal de campo don Cristóbal Linares de Butron.

(España.)

El día 5 fondeó en Cádiz, procedente del puerto de Manila, la barca española la Amistad, su capitan D. Ramon Muñoz y Bustillos. Dicho buque ha echado en la travesía tres meses y veinte y seis días de navegación, y ha conducido á su bordo los pasajeros siguientes: Sres., D. Lorenzo Lausa, su esposa é hijo menor, D. Fernando Fernandez, D. Eusebio Liaño, D. Juan Penado, D. Pedro Alvarez, D. Vicente Boda, D. Antonio Gafó, D. Salvador Velez Calderon y D. Bruno Bombin, deportado que fué á nuestras lejanas posesiones del Asia por motivos políticos.

—Está muy pronto á realizarse el enlace del jóven baron de Carondelet con la señorita de Collado, hija del conocido capitalista de este apellido.

(Patria.)

La *Gaceta* de la Habana recibida por el último correo, cita un hecho que prueba la rapidez con que los tribunales administran justicia en la isla de Cuba. El 27 de febrero, á las siete de la noche, fué asesinado, con ánimo de robarle, D. Constantino Fernandez, de la Abuja, en uno de los sitios mas públicos del barrio de estramuros de la Habana. La causa se siguió con tal actividad, que el día 4 de marzo fué sentenciada por el juez inferior. El 5 se elevó á la real Audiencia: esta confirmó el 6 la sentencia de muerte en garrote vil contra el reo don Antonio Valero; el 7 se le puso en capilla, y el 9 debió ejecutarse la sentencia.

(Heraldo.)

De Paris con fecha 7 del actual dice entre otras cosas lo siguiente un corresponsal que escribe á la *Esperanza*.

El 29 regresó el Conde de Montemolin á Trieste despues de una ausencia de 28 días. Se decia allí que iba á volver á marchar. No sé á dónde.

(Esperanza.)

Leemos en la parte no oficial de la *Gaceta* de ayer.

«Varios periódicos de esta capital han hablado de un choque ocurrido en la provincia de Murcia entre diferentes cazadores y algunos guardias civiles, del que hubo de resultar la muerte de 13 personas de una y otra parte.—Estamos autorizados para declarar que esta noticia carece de todo fundamento.»

Correspondencia general.—Madrid 12 de abril.

Con una intención respetable sin duda, pero difícil de comprender, el *Pais* de hoy, 12 de abril, saca á plaza la cuestion de si corresponde á los primogénitos de los reyes de España en el caso de ser hembras, el llevar el titulo de príncipes de Asturias. Con este motivo, el *Pais* recuerda, con la historia á la vista, que varias infantas de España, fueron reconocidas y juradas como tales princesas; lo cual hace creer, que dicho periódico, está por la afirmativa en este asunto. Pero como quiera que el *Pais* recuerda tambien luego, que cuando nació nuestra augusta soberana, el Sr. D. Fernando VII, promulgó un decreto mandando que se la tributasen los honores, preeminencias y condecoraciones propias de los príncipes de Asturias, lo cual parece indicar en la opinion del *Pais*, que en realidad no se la consideraba como tal, venimos á caer de nuevo en duda sobre las intenciones del periódico moderado. En esta confusion, nada creemos mas conveniente que trasladar aquí sus últimas palabras.—«Nosotros, dice el *Pais*, no nos hallamos en disposicion de dar un parecer sólidamente fundado, sobre un punto tan interesante y curioso, y al recoger los hechos que dejamos apuntados, no nos hemos llevado otro objeto, que el de escitar la atencion de los eruditos.»

—La corrida de toros que tuvo lugar en Madrid ayer tarde, fué de las mejores que de algun tiempo á esta parte se han visto. Se corrieron, como estaba anunciado, ocho toros, cada uno de una de las ganaderías mas afamadas de Castilla y de Andalucía. Los toros que en general salian voyantes, venian á la muerte convertidos en fieras de la mas refinada astucia. Esta circunstancia, unida al fuerte viento que corria, puso en peligro mas de una vez, la vida de todos los matadores, incluso al *maestro Montes*; pero al mismo tiempo, ofreció á este muchas ocasiones de prestar á sus compañeros el poderoso auxilio de su capote.—Solo un toro fué muerto de una estocada, el cuarto, que tocó al *maestro*, el cual, despues de trastearlo con la superioridad que se le conoce, le mató recibiendo.—Ayer tarde se vió una de esas cosas que rara vez se suelen ver. Un toro, el tercero si mal no recordamos, arrolló á un caballo, y teniendo sujetas las astas, dió una vuelta completa de campana.—Murieron 21 caballos.

—Al mismo tiempo que los amigos mas allegados de los ministros aseguran que estos no piensan por ahora en la disolucion de las actuales Cortes, hay cartas en Madrid de varias provincias, en las que se asegura que el ministerio se ocupa asiduamente de la cuestion electoral, hasta el punto de que en alguna provincia, como la de Cuenca, se ha repartido una candidatura para sondear si el pueblo admite de buena voluntad los nombres de los presuntos diputados.

—Se cree que para fin del mes actual, saldrá de Cádiz la comision, á cuyo frente va el conde de Mirasol. Conforme á lo que se ha anunciado con grande anterioridad, el conde y las personas que le acompañan, tocarán en las islas Canarias y Puerto-Rico, antes de llegar á la Habana.

—Aunque todavia no ha publicado la *Gaceta* el nombramiento del general conde de Reus, para la capitanía general de las islas Canarias, hay quien cree que el general Prim se embarcará en el buque-correo que como espedicion extraordinaria debe salir de Cádiz del 25 al 26 del mes actual, conduciendo correspondencia y pasajeros para las islas Canarias, Puerto-Rico y Cuba.

Bolsa de Paris del 11 de abril.—Continúa la misma calma y la misma indiferencia en los negocios. — El 3 p. 0/0 abierto á 55 fr. 50 c., subió á 55 fr. 70 c., cerrado á

55 fr. 60 c. — El 5 p. 0/0 abierto á 89 fr. 50 c., bajó á 89 fr. 40 c., cerrando á 89 fr. 45 c. — Deuda interior española, 29 7/8.

Bolsa de Londres del 10 de abril. — Consolidados 96. — Cinco p. 0/0 español, 18 1/8. — Tres p. 0/0 español, 37.

Paris 11 de abril.

Anteayer la asamblea habia rechazado la enmienda de Mr. Grevy, que se proponia verificar la conclusion del camino de hierro de Paris Aviñon por cuenta del estado. Ayer dió un paso mas; rechazó la enmienda presentada por MM. Victor Lefranc y Darblay que, sin prejuzgar el fondo de la cuestion, y la solucion definitiva, disponia que el estado continuára provisionalmente el camino hasta Chalon. Esta resolucio fué tomada por 358 votos contra 314, de lo cual resultan 672 votantes. Como lo hizo notar Mr. Dupin; la asamblea jamas habia sido tan numerosa.

Mr. Berryer se encargó de contestar á la enmienda. Definióla en dos palabras: es un sistema, dijo, ó un aplazamiento. Como sistema, consiste en hacer que el ferrocarril llegue hasta Chalon y servirse en seguida del Sona y del Ródano hasta Aviñon: semejante sistema es detestable; seria á la vez vergonzoso y ruinoso. Quedando en el dia tan solo para construir un trozo de unos 150 kilómetros en la línea de Ostende á Trieste, que por consecuencia va á terminarse cuanto antes, dijo que si se dejaba sin finir la línea de Paris á Marsella, la Alemania quitaria á la Francia todo el tránsito del Oriente y el del Canal de la Mancha al Mediterráneo. Admitiéndole como aplazamiento, demostró que era peor que la enmienda de Mr. Grevy, desechada ya por la asamblea.

— Los clubs de Paris han vuelto á reunirse con motivo de las próximas elecciones, y antes de nombrar los delegados que han de proponer el candidato demócrata, en casi todos se ha votado colocar la República sobre el derecho de las mayorías.

— Mr. Emilio Girardin ha resuelto retirar su candidatura. Los periódicos demócratas aprecian el hecho de distinta manera. La *Voz del pueblo* dice, hablando de Mr. Dupont (de l'Eure) señalado como candidato en las próximas elecciones, que con él se personifica medio siglo de oposicion.

— Podemos anunciar, dice la *Patrie*, la conclusion de las diferencias anglo-griegas, que tan vivamente han conmovido y preocupado la Europa diplomática. Sabemos, además, que lord Palmerston ha enviado á Mr. Wyse instrucciones en que dice al embajador inglés que se conforme enteramente con la decision arbitral del embajador frances Mr. Gros. Con dicha instruccion se dice que, luego que el gobierno griego haya cumplido las condiciones prescritas por la mediacion de Mr. Gros, el almirante Parker deberá poner en libertad los buques griegos capturados por la escuadra inglesa. — Por otro conducto se sabe que Mr. Gros ha casi terminado el exámen de las pretensiones inglesas, y las ha debido reducir considerablemente. La indemnizacion de un millon doscientos mil francos que reclamaba Mr. Pacifico se ha reducido á diez y siete mil francos. La cuestion de los súbditos jónicos está igualmente resuelta. — Se espera cuanto antes la noticia oficial de la conclusion definitiva de estos asuntos.

— El consejo de ministros de Baviera ha resuelto que no se levante el estado de sitio en el Palatinado.

Continúan los armamentos en dicho pais y se espera una nueva leva. Varios regimientos de infantería y caballería han recibido órden para estar prestos á ponerse en marcha.

— En el gran ducado de Baden se ha prorrogado por un mes el estado de sitio.

— El ministerio inglés ha sufrido una nueva derrota en la cámara de los comunes. La mocion de sir Ducan relativa á la abolicion del impuesto de las ventanas ha sido desechada solo por la insignificante mayoría de tres votos.

— Las correspondencias de Malta, que llegan hasta el 2 de abril, anuncian la llegada en dicha isla de los refugiados polacos procedentes de Turquía. Parece que se les ha permitido desembarcar en Velette. Se dice que pasarán á Londres antes de embarcarse para los Estados-Unidos.

—El *Morning-Herald* dice que el conde de Neully ha hecho comprar en Francia y enviar como presente al príncipe Alberto una hermosa pintura sobre porcelana.

—Se lee en el *Evénement* la siguiente carta, fechada el 4 en Portici: «Hoy, al mediodía, S. S. ha salido de Portici para volver á sus estados; los coches de viaje han salido esta mañana para Capua. Un convoy especial del camino de hierro conduce á S. S. y demas que le acompañan, hasta Caserta, en donde pernoctará el agosto viajero. Además del cardenal Antonelli, de los prelados y oficiales de su corte pontificia, acompañan al Santo Padre el cardenal Dupon y Mr. Ricard. Mañana S. S. continuará su viaje acompañado por el rey de Nápoles hasta las fronteras de sus estados. Hará alto en Sessa, en Terracina, en Frosinone y en Velletri.—Se asegura que el cardenal Antonelli está nombrado prefecto de los sacros palacios: se ignora aun el nombre del que le sucederá en el ministerio de estado.

Marsella 13 de abril.

Escriben de Tolon, que anteayer el vapor *Sané*, procedente de Civitavechia ha desembarcado una segunda batería del 3.º de artillería.—Se trata de enviar provisiones á la escuadra del Mediterráneo, que se encuentra en las aguas de Nápoles, lo cual hace sospechar que estas fuerzas navales no volverán por ahora á Tolon.

—En el momento en que escribimos, dice la *Gazette du Midi*, Roma debe haber recibido ó recibirá dentro algunas horas al ilustre y desgraciado Pontífice, cuya ausencia ha espiado aquella muy duramente. Cediendo á los votos y á los ruegos de su pueblo, no se le ocultan á Pío IX las nuevas y supremas crisis que la Europa tenga aun que atravesar. No ha mucho, en una contestacion dirigida al abate Regault, párroco de S. Agnant en la diócesis de la Rochelle, el Papa se espresaba asi: «Nuestra soberana confianza está en Dios que señalará su poder, sobre todo en estos dias de calamidades, á fin de que podamos triunfar de las sectas de perdicion y de los hombres perversos, el dia en que haga brillar su fuerza divina.»

(G. du M.)

DEPOSITO DE PUERTO. — MES DE MARZO DE 1850.

RELACION del movimiento de mercaderías en este depósito de puerto durante el presente mes.

MERCADERIAS.	Cabos, número ó peso.	Existencia en fin del mes anter.	Entrada en el presente.	TOTAL	Salida en el presente.	Existencia en fin del mismo.
Aceite de comer...	Canastos	2000	»	2000	1300	500
Idem idem.....	Barriles	»	52	52	52	
Idem idem.....	Cajas	»	670	670	670	
Idem de palo.....	Garrafones	41	»	41		41
Algodon hilado....	Bala	1	»	1	1	
Alabastro.....	Cajas	3	»	3		3
Aguardte. de caña.	Pipas	99	»	99	67	32
Idem idem.....	Medias	21	»	21		21
Idem de Ginebra..	Idem	19	»	19		19
Azúcar.....	Cajas	1521	701	2222	1308	914
Azul de Prusia....	Barril	1	»	1		1
Bacalao.....	Quintales	951	333 ¹ / ₅	1284 ¹ / ₅	103 ¹ / ₅	254
Café.....	Bocoyes	159	»	159	»	159
Idem.....	Sacos	78	»	78	»	78
Idem.....	Barriles	»	22	22	22	
Cacao carupano...	Sacos	950	»	950	495	455
Idem Guayaquil...	Idem	»	475	475	150	325
Carne de buey salada	Barriles	»	20	20		20

Cera amarilla.....	Serones	90	»	90	90	
Cobre viejo.....	Fardos	8	»	8		8
Cobre viejo.....	Serones	3	»	3		3
Idem idem.....	Cajas	4	»	4		4
Idem idem.....	Barriles	10	»	10	7	3
Idem idem.....	Pedazos	36	»	36	16	20
Idem idem.....	Campanas	3	»	3	2	1
Clavo de especia..	Espuertas	43	»	43		43
Cueros charolados.	Cajas	2	2	2	1	1
Cuadros.....	Caja	»	2	2	2	
Goma elástica....	Sacos	12	»	12		12
Grasa de bacalao..	Barriles	12	»	12		12
Encurtidos.....	Cajas		»	50	50	
Estaño.....	Cajita	1	50	1	1	
Hierro en aros....	Fajos	1000	»	1000	»	1000
Idem.....	Planchas	143	»	143	29	114
Idem colado.....	Quintales	860	»	860		860
Idem viejo.....	Quintales	100	»	100		100
Ladrillos.....	Millares	15	»	15		15
Jabon duro.....	Cajas		40	40	40	
Licores.....	Cajas		112	112	112	
Laton viejo.....	Serones	2	»	2		2
Manteca de cacao.	Zurron	1	»	1	1	
Mármol alabastra-						
do.....	Cajas	2	»	2	2	
Maquina, locomo-						
tor.....	Cajas	9	»	9	»	9
Perfumería.....	Cajas	7	1	8	8	
Idem.....	Baules		11	11	11	
Pimienta negra...	Balas		20	20	20	
Plumas de avestruz.	Fardos	7	»	7	2	5
Quincallería.....	Caja	1	»	1		1
Santos de yeso....	Caja		1	1	1	
Sombreros para hom-						
bre.....	Caja		1	1	1	
Suela curtida....	Hojas	1000	»	1000		1000
Tabaco labrado....	Caja	3	»	3		3
Idem id.....	Cajoncitos	4311	»	4311	350	3961
Idem en cajetillas de						
cigarrillos.....	Barriles	14	»	14		14
Idem id.....	Cajitas	33	»	33		33
Idem en picadura..	Sacos	73	»	73		73
Idem id.....	Barril	1	»	1		1
Idem id.....	Caja	1	»	1		1
Idem idem.....	Cajitas	4	»	4		4
Tafiletes de colores	Baul		1	1	1	
Tejidos de seda....	Cajas	1	»	1	1	
Vino en botellas...	Cajas	»	80	80	80	

Barcelona 31 de marzo de 1850. — Antonio Rodriguez. — Con mi inter-
 neccio, Manuel Serramalera. — Conforme, José María de Monly.

E. R. — ANTONIO BRUSI.